



Parroquias del Fuero de Madrid de 1202

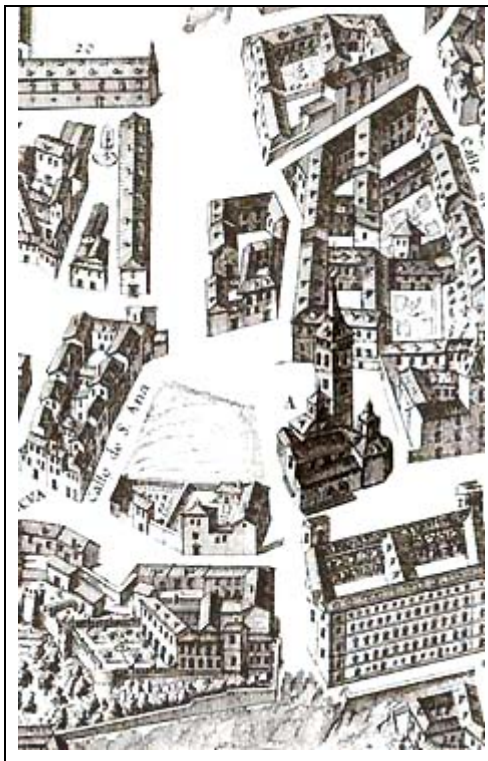
## **SANTA MARIA LA MAYOR DE LA ALMUDENA**

Por Gonzalo de la Sen

## PARROQUIAS DEL FUERO DE MADRID DE 1202.

### 1/10.- SANTA MARIA LA MAYOR.

Esta parroquia, de las que se citan en el Fuero antiguo de Madrid, hoy desaparecida, tenía su puerta principal en la Plazuela de los Consejos, número 122, de la calle de la Almudena (hoy Mayor), con otra a la plazuela de Santa María, número 1, y otra, aunque inutilizada, a la calle de Procuradores, también con el número 1.



Situación de la iglesia de Santa María la Mayor de la Almudena, según el plano de Texeira de 1656.

Algunos cronistas madrileños del S. XVII la creen construida en la época de la dominación romana. Para Jerónimo de la Quintana ésta de Santa María era la “mas antigua de la Villa, por ser la primera de todas, y en quien primero los primeros cristianos que hubo en esta Villa, adoraron a Dios”. Juan de Vera Tassis, dice que el templo había sido “fabrica Romana” y en él “las gentílicas supersticiones, con mentidos y falsos ritos, daban oración bastarda a su entronizado Júpiter Tonante”, dicen también que sería el propio apóstol Santiago el que consagró el templo pagano y erigió en esta iglesia. De ello no existen documentos.

Durante una de las reformas de la iglesia aparece una controvertida lápida con la inscripción de “Dominicvs Bokatvs” hallada en 1618 y que contenía el ataúd enyesado con los restos momificados del monje, lapida perdida cuando se derribo la iglesia y que

alcanzaron a ver Quintana y González Dávila, lo que parecía dar por cierta la existencia, en los últimos años del S. VII, de alguna pequeña iglesia o ermita enclavada en el sitio en que luego se alzaría la iglesia Mayor de Santa María; la referida lápida nos permite saber que en el lugar donde se encontró la piedra –el claustro de la iglesia— descansaba un sacerdote muerto entre los años 697 y 735.

Siendo la mas antigua se consideraba la matriz o mayor de todas las iglesias.

Vera Tassis en sus escritos sobre las reparaciones de 1638 nos sitúa en como pudiera haber sido el primer templo, que tendría planta basilical con tres naves, transepto separado y dos cámaras a ambos lados de este. Frente a la nave central, el ábside cuadrado, con ventana a Oriente y arco de herradura en su entrada desde el transepto. Y a los pies de la iglesia, frente al ábside, un pequeño pórtico que enmarcaría la seguramente única entrada del templo. Las dimensiones del cuerpo principal (naves mas transepto) serían de 11 metros de anchura por 16 de longitud, y las totales del edificio (cuerpo principal, ábside, pórtico y cámaras laterales) alcanzarían los 22 metros de anchura y unos 23 de longitud.

Los muros serían de sillería tosca con aparejo grande asentado a hueso; la separación entre las naves la constituirían dos arcadas de herradura apoyadas sobre columnas; y la techumbre se podría imaginar de madera, a excepción de la correspondiente al ábside, que sería de bóveda de cantería de medio cañón. Al exterior, los diversos paños del tejado a dos aguas marcarían las distintas alturas de cada uno de los espacios interiores.

La llegada de los musulmanes en la segunda década del S. VIII no debió suponer ninguna alteración para la iglesia, siguiendo la costumbre musulmana se llegaba a acuerdos para la conquista de las ciudades y en función de estos los musulmanes no tenían inconveniente en permitir tras la conquista que los habitantes pudieran seguir practicando su religión (sobre todo si eran adoradores del Libro –cristianos y judíos--), dejándoles esta iglesia, donde se les debía permitir asimismo los entierros; la construcción a finales del S. IX del recinto murado y del Alcázar musulmán obligara al desalojo de los mozárabes de la ciudadela y por lo tanto de esta iglesia que quedaba dentro del recinto murado, expulsándolos a los arrabales, quedando por tanto vacía la iglesia, que sería usada como mezquita mayor de la Almudayna o alcanzaba madrileña, es probable que con excepción de las reparaciones usuales de mantenimiento el edificio, ahora destinado a mezquita, se mantuviese durante la dominación musulmana igual a como fue construido en la época visigoda.

Con la conquista de Madrid por Alfonso VI en 1083 se procede a la consagración del templo, que se adorna con una solemne procesión, que con los Reyes, Infantes, clero y nobleza parte del Alcázar hacía la iglesia, purificándola y poniendo sobre sus paredes y altares la cruz de la cristiandad. En los años siguientes se produjeron en la misma algunas reformas de su estructura original, siendo de suponer que se levantaría y ampliaría sobre la base de la mezquita, aprovechando sus materiales y siguiendo el sistema mudéjar de construcción, dado que Alfonso VI mando ampliarla, para lo que hubieron de derribarse algunas casas, hallándose en el aparejo de los muros algunas piedras de cantería procedentes de la antigua fábrica, varios capiteles románicos y un relativo número de sillares con marcas de cantería en forma de flor de lis. La configuración del ábside se evidencia en un plano de 1549 en el que se dibuja, con absoluta nitidez, la cabecera originaria, en el que se rotula, para más énfasis “La Iglesia de Nuestra Señora de la Almudena”. Otro de los datos constatados fue la cimentación de su acceso meridional, mezclado con restos humanos procedentes, con toda seguridad, de su cementerio extramuros.

El cementerio del templo medieval se cree situado en el espacio no edificado que lo separaba del palacio de los Monzón, al norte de la fábrica y contiguo al muro del ábside.

Según Quintana entre las primeras ordenes que dio Alfonso VI “fue hacer que los Prelados que le acompañaban purificasen esta iglesia de Santa María ... y hallando en ella algunos grandes indicios de veneración y santidad, la hizo consagrar, ... restituyo su Iglesia ... a la (calidad) de Colegiata ..., poniendo en ella rentas y Canónigos, que observaron la Monacal Regla del Patriarca San Benito, la cual, dicen introdujo en esta Iglesia el Arzobispo Don Bernardo”, entregando asimismo ornamentos para enriquecer la iglesia; Alfonso X con fecha 4 de Marzo de 1265 concede el siguiente privilegio: “E mandamos que los clerigos de la parrochia que fueran racioneros e prestes e diáconos e subdiaconos fasta treynta que sean, vezinos de Madrit, que sean excusados de todo pecho e de todo pedido e por facerles bien a merced mandamos que se excusen sus pania guados e sus yegueros e sus pastores e sus hortelanos e estos excusados que sean de la cuantía que lo son los caballeros de Madrit”.

El templo, además de acoger a la comunidad monástica recién fundada, vio como a los barrios circundantes llegaban muchos y nuevos pobladores cristianos, por lo que la iglesia existente había quedado pequeña para las necesidades que demandaban los vecinos, y Alfonso VI hubo de proceder a su reedificación. La única descripción sobre este

extremo es la de Vera Tassis: “fue la ampliación de este Templo desde lo que es hoy Arco Toral abaxo, quedando con la misma longitud y latitud que demuestra, para cuyo efecto mando el Rey derribar una casa contigua a la iglesia, que era el Alholí o Almacén de trigo, ... Además ..., la dedico un costoso retablo ...; ofreciela también ricos ornamentos, cálices y lámparas; colgando en su Templo, para permanente memoria de su triunfo, ... los altivos Estandartes que ganó al bárbaro Sarraceno”.

El templo se debió derribar en su totalidad o casi totalmente, y sobre sus cimientos se construyó parte de la nueva iglesia. El cuadro que formaban las tres naves dio lugar al nuevo crucero, mientras que el transepto y ábside dejaron sitio al ábside románico, de planta semicircular. Por su parte, las cámaras laterales de la iglesia visigoda se mantuvieron con la misma forma, completando así una cabecera de tres ábsides, semicircular el central y rectangulares los laterales.

La anchura dada a la iglesia es la que se mantendría en los siglos posteriores, y su longitud definitiva se consiguió prolongando hacia Occidente el vano del crucero –que originaba así la nave central-- y las de los ábsides laterales –dando lugar a las naves laterales--. La planta resultante, basilical de tres naves sin transepto, era la más común en las iglesias castellanas. Ampliada de este modo la nave central –y en consecuencia el lado del crucero-- tenía una anchura excesiva (unos 10 metros) para una iglesia pequeña como era esta, por lo que la bóveda debía ser de ligera estructura, no la habitual de cantería, por lo que se la dotó de un techo plano de madera a dos aguas apoyado sobre grandes arcos-diafragma de piedra apeados sobre los pilares de separación entre naves. De esta forma además de reducir notablemente el peso de la cubierta y favorecer su estabilidad, se podía prescindir de muros demasiado anchos para contrarrestar el empuje lateral.

La excesiva luz de los arcos torales laterales del crucero se limitaba subdividiéndolos en dos, lo que originaba un crucero cegado por naves laterales que alcanzaban, sin interrupción, la cabecera de la iglesia.

La comentada disposición de las naves laterales sin transepto, como la solución estructural de la nave central, ponen en duda la existencia del crucero, que ningún dato asegura existiera, pero como en el siglo XVII esta documentada su existencia, y que durante ese período de tiempo no hay constancia de su construcción, ha de entenderse que dicho crucero ya existiese en la iglesia de Alfonso VI,

La disposición general del templo debía estar constituida por tres vanos iguales y un cuarto poco más estrecho, donde se debió situar el pórtico de acceso. A los pies de éste, unas gradas salvaron el desnivel con el terreno circundante.

Daba acceso un arco de medio punto enriquecido con muchos ornatos de escultura, entre dos parejas de pilastras, coronado por un frontón, cerrándolo una verja de hierro única en su clase en Madrid; el interior estaba cubierto con bóvedas de estilo gótico y en el testero había un retablo plateresco de varios cuerpos con tres bajo relieves y muchas columnitas y objetos; el altar, aunque del mismo estilo que la capilla del Obispo, era de inferior calidad, la decoración de la puerta de la sacristía y de la tribuna que había encima eran también de estilo gótico.

Las características estructurales del templo debían ser como la de otros edificios románicos, muros de sillería de aparejo irregular y pobre; cubrición con bóvedas de arista con aristones en las naves laterales, y semicúpula nervada en el ábside central; los pilares, compuestos en forma de T; y al exterior, contrafuertes aparentes en los muros laterales y occidental, y columnillas adosadas de misión puramente estética en el ábside central.

Por lo que respecta al monasterio debió situarse en la parte norte de la iglesia (plazuela de Santa María). El claustro se desarrollaba entre el primer y penúltimo vanos de la nave lateral izquierda, y el lienzo septentrional se adaptaba a la alineación de las casas que más tarde serían de los Monzón, y luego del duque de Pastrana y la princesa de Eboli; al lienzo oriental del claustro se adosarían la sacristía, la sala capitular y las habitaciones, repartidas éstas entre la planta baja y una planta alta sobre las otras dos piezas; en el lienzo occidental se situarían las habitaciones de los legos, los almacenes, graneros, cocina y el refectorio; en tanto que el lienzo septentrional quedaría libre, manteniéndose junto a él, ya dentro del claustro, la tradicional fuente.

La única noticia sobre el convento es de 1377, y proviene de un testamento que se conservaba en el archivo de la iglesia de San Pedro, en la que el testador mandaba "que se den para la obra de Santa María de la Almudena de aquí de Madrid mil maravedises, especialmente para hacer la claustra que está derribada".

La congregación duro algo mas de 350 años y tras su extinción quedó la Iglesia como Parroquia, con Cura, y Beneficiados.

En este templo hacían su primera entrada los reyes de España, la villa de Madrid sacaba de él sus procesiones y rogativas, y en sus necesidades de falta de agua y salud

de sus reyes llevaba allí los cuerpos de San Isidro y Santa María de la Cabeza a los pies de Nuestra Señora de la Almudena, haciéndose públicos clamores.

Tenia esta iglesia como anexo la aldea de Chamartín, que era del Duque del Infantado, también le perteneció parte del territorio del Pardo, sirviéndola de anexo la ermita de Nuestra Señora del Torneo, Enrique III cuando labro el Pardo concedió al cura las tercias Reales de toda su feligresía; tuvo también en su distrito dos pueblos o aldeas: una llamada Valnegral (después por corrupción Abroñigal); y otra llamada Albillo, que en 1595 ya se decía despoblada y que no se puede situar.

Carlos I y Felipe III quisieron hacer Obispado a Madrid y a esta iglesia Catedral, no pudiendo hacerse por la oposición del Obispado de Toledo, que perdería gran parte de sus rentas de ser Obispado Madrid; este último rey quiso fuese colegiata, solicitando bula de Paulo V, que tampoco se logró.

Con la extinción de la congregación la parroquia se empobrece y la iglesia se irá arruinando, tanto en su capacidad para el mantenimiento del culto en la iglesia como el edificio del convento. La solución surgió a través de algunas de las principales familias madrileñas, que fundaron y dotaron las capillas que en el futuro constituirían el núcleo vital de la iglesia.

Cronológicamente, la primera de todas es la que, en 1436, funda Rodrigo de Herrera "para su entierro y de sus descendientes", ocupando el segundo vano de la nave lateral izquierda. Tradicionalmente se le ha llamado "capilla pequeña de Santa Ana", teniendo altar, bóveda y dos entradas con verjas de hierro, una frente al púlpito y la otra abierta a la nave lateral.

Hacia 1491, el regidor de Madrid y miembro del Consejo Real de los Reyes Católicos Fernán González de Monzón funda la capilla de San Ildefonso -que más tarde cambiaría a la devoción de Nuestra Señora del Carmen-, que dota "con una Capellanía de una Misa en cada semana". La capilla, que sirvió para entierro de sus fundadores, estuvo situada en el primer vano de la nave lateral izquierda, y abría una puerta al cruce-ro y otra al que luego se llamaría Pórtico de los Reyes, en la plazuela de Santa María, también con altar y bóveda; como la comunidad monástica ya no existía, la puerta de la capilla de San Ildefonso que daba al futuro Pórtico de los Reyes sería la que había comunicado la sacristía del convento con la nave lateral izquierda de la iglesia, y que ahora quedaba abierta al exterior. Pero la desaparecida sacristía tenía que haber sido sustituida por otra que debió situarse en el ábside izquierdo de la cabecera románica, tapian-

do la abertura que inicialmente la comunicaba con la nave lateral, y abriendo una nueva al ábside central y altar mayor.

No obstante la ruina presumible del monasterio no debió total pues también en 1491 hay constancia de que aún se mantenía en pie el claustro: en el acta de la sesión concejil del 8 de junio, y a propósito de la celebración del Corpus Christi se habla de la procesión que se hace por la claustra de la iglesia de Nuestra Señora.

En el siglo XVI, Alonso de Vozmediano, contador mayor de Carlos I, casado con Doña María MENA y que debían tener sus casas al lado de la parroquia, donde luego viviría el Almirante de Castilla, funda la que, cronológicamente, puede considerarse como tercera capilla: "la primera del lado de la Epístola cerca del altar mayor, dedicada a la Concepción de nuestra Señora". Seguramente se situó en lo que era ábside derecho de la cabecera románica, y debe coincidir con la capilla que sirvió como domicilio provisional a la imagen de Nuestra Señora de la Almudena desde la extinción de la Colegiata hasta 1623. El retablo de la capilla fue pintado por Juan de Borgoña, y parece ser el que mas tarde se traslado a la capilla del Palacio Episcopal. Siglos más tarde esta capilla cambiaría su antigua advocación por la de Santo Tomás de Villanueva.

Asimismo se van realizando obras en la parroquia, y en 1539 consta que "renovando el enmaderamiento de la techumbre de la iglesia, borrarón los canónigos que con sus capirotos o cogullas estaban pintados en los tabiques del enmaderamiento, a los cuales pintaban como iban muriendo".

La gran obra de este periodo fue la de la capilla de Santa Ana. Juan de Vozmediano (hermano mayor del fundador de la capilla de la Concepción), secretario de Carlos I y que perteneció a sus Consejos de Estado y Guerra, junto con su mujer doña Juana de Barros, en buena piedra de sillería y en el lado del evangelio, "fundaron (...) en lo que era claustro de aquella Iglesia antiguamente enfrente de la puerta principal una capilla dedicada a la gloriosa Santa Ana, para su entierro, cuya suntuosidad y grandeza manifiesta bien la de sus dueños, de que son patrones sus sucesores". La obra se concluyó en 1542, según un letrero que tenía, y para realizada había sido preciso que sus fundadores comprasen una sustanciosa porción (unos 100 metros cuadrados) del claustro abandonado por la extinguida comunidad. En concreto, era un rectángulo de 11 por 9 metros situado en el ángulo que formaban el lienzo contiguo a la iglesia y el de poniente, y en el que había dos zonas bien definidas: la de la capilla propiamente dicha -con tribuna y bóveda, y situada a la altura del cuarto vano de la nave izquierda-, y la de las piezas

anejas a ella, entre las que había una sacristía. Esta capilla era, según los cronistas, la pieza más notable de todo el templo.

Volviendo a su fundador Juan de Vozmediano fue persona de calidad, de notable importancia en la Corte de Carlos I, su familia se había establecido en Madrid hacia 1470, el primero fue Alonso de Vozmediano, que estuvo casado con Juana Hurtado, señora de Frías, tuvieron dos hijos llamados Juan y Alonso; Juan fue señor de Tremeroso, sirviendo en diferentes cargos tanto a los Reyes Católicos como a Carlos I, nombrándole éste secretario de Estado y de Despacho Universal, Ministro de los Consejos de Guerra y Estado, y Receptor General de la Inquisición, se casó con Juana Barros y edificaron sus casas enfrente de la iglesia de Santa María, que fueron tan suntuosas que se aposentaron en ellas la Emperatriz Isabel y Don Juan de Austria, posteriormente fueron compradas por el Duque de Uceda y junto con otras construyó allí su palacio.

A la vez se realizaban obras en el pórtico y nueva escalinata principal de la iglesia". La nueva escalinata y el pórtico (de tres arcos abiertos, según el plano de Texeira) se construyeron en el muro meridional del templo, contiguos a la nave derecha. La entrada principal se abrió en el cuarto vano de dicha nave; la antigua entrada del pórtico románico se tapió, y sobre el último vano de la nave central, ocupado hasta ahora por el pórtico antiguo, se situó el coro.

Estas obras (capilla de Santa Ana, pórtico y escalinata) dieron un giro a la disposición del templo, hasta ahora, y como era de rigor en todas las iglesias cristianas, el eje longitudinal era el E-O, pasando a ser el N-S, con la capilla de Vozmediano como nuevo ábside y punto principal de mira de todos los devotos; los nueve módulos de estructura situados entre aquélla y la nueva entrada formarían ahora el cuerpo principal del templo, cerrado a su izquierda por el coro y a su derecha por la pared de la capilla pequeña de Santa Ana y por el crucero; al fondo de éste, la capilla mayor habría pasado a ser poco más que un nicho descuidado, solitario y oscuro.

En cuanto a la torre de la iglesia, debió de construirse a mediados del siglo XVI, tenía planta cuadrada de unos cuatro metros y medio de lado, de estilo mudéjar, los dos metros inferiores de sus muros se hicieron con sillares se supone que procedentes del abandonado monasterio, en cuanto al resto era muro de mampostería ordinaria alternando con verdugadas y machones de ladrillo. Tres pequeñas ventanas iluminaban la escalera interior, y en el cuerpo alto se abrieron otras seis mucho mayores que aquéllas, rematadas con arco de medio punto. Estaba cubierta con chapitel de plomo, debiendo realizarse las obras con materiales del claustro románico. Quintana, en 1629, hace referen-

cia a ello al hablar de los dos lienzos de aquél que aún perduraban, que "los otros dos se derribaron para el edificio de la Torre, y dos Capillas que se hicieron", derribándose los de poniente y meridional, contiguo al templo, por lo que se mantenían en pie el oriental y septentrional; unido al lienzo norte, todavía permanecía el antiguo pozo del monasterio.

En el primer cuarto del siglo XVII se intentó demoler la parroquia en la idea de construir una iglesia episcopal, con objeto de convertir a Madrid en Obispado, tal como había sido alentado por Carlos I; ahora tanto Felipe III como después Felipe IV y doña Isabel de Borbón, esposa de este último, pretenden la construcción de una catedral; Isabel de Borbón, tuvo mucha devoción a Nuestra Señora de la Almudena, sacándola del olvido en que estaba, se dice que hallándose encinta de la infanta Margarita quiso hacerle una Novena a la Virgen de la Almudena para lo que fue preciso colocar la imagen en el Altar Mayor, mandado asimismo esta reina que se hiciese y fundase una colegiata para el servicio de esta imagen, agregando 700 ducados de renta de Beneficios simples; se iniciaron los trabajos en los cimientos y el 15 de Noviembre de 1623, Felipe IV colocó la primera piedra, señalándose este hecho con una cruz de piedra, y realizándose con una Procesión General a la que asistieron todas las Ordenes Monacales y Militares, aparte del Rey, el Infante Don Carlos, Cardenales y Prelados. Debido a las guerras en que España se encontraba se fueron atrasando los pagos de la Corona, influyendo igualmente la tenaz oposición del Arzobispado de Toledo, por lo que la obra quedó sin terminar, aunque se arreglaron los cimientos de la Capilla Mayor, se hizo nuevo retablo, se labró bóveda y camarín a la Virgen y se doró toda la iglesia sobre el yeso.

Previamente en 1618 se habían trasladado al interior de la iglesia los restos de los monjes que se estuvieron enterrados en el claustro; descubriéndose entre ellos, en un nicho que se elevaba junto al Pozo situado en el Patinillo, y tránsito de la Puerta, que llaman de los Reyes, dentro de un ataúd de madera cubierto todo de yeso, un cuerpo entero con toda su armadura, y la carne acecinada y enjuta, la vestidura toda comida; el cadáver de Domingo, el ya mencionado monje supuestamente visigodo que con su inscripción de "Dominicus Bokatus" y que sirvió como prueba principal para los defensores de la existencia en época premusulmana del templo de Santa María.

También de 1618 se conserva un documento que atestigua la situación de la sacristía, el aumento de la concurrencia de fieles al templo debió obligar a buscar un lugar más amplio para la sacristía, y estando ocupado por capillas particulares todo el lateral izquierdo, la sacristía hubo de ubicarse en la parte delantera de la nave derecha, cerran-

do los dos primeros vanos de esa nave, con ello la superficie de la misma se duplicaba ampliamente respecto a su situación anterior, aunque la capilla de la Concepción (fundada por Alonso de Vozmediano), que estaba situada en el ábside derecho, quedaba así cegada, en consecuencia debió abrirse un nuevo hueco hacia el altar mayor por el muro lateral de aquélla, y cerrar la primitiva entrada, que ahora quedaba contigua a la sacristía, siendo esta última obra la que se documenta con fecha de 23 de abril de 1618 en una escritura que firma el arquitecto Mateo González para hacer "la puerta de reja a las espaldas de la sacristía en la capilla de Nuestra Señora de la Almudena". La capilla recibía tal denominación porque en ella se encontraba la imagen de tal Virgen, debiendo hacerse la reja en lugar de tapiar completamente la entrada antigua, por encontrarse allí la efigie, aunque posteriormente la imagen sería devuelta a su altar primitivo, debido a la referida Novena que quiso hacer doña Isabel de Borbón.

En 1625 Diego de Herrera, sucesor de Rodrigo de Herrera, reedificó la capilla de Santa Ana, perdurando todavía en 1629 los dos lienzos del claustro que no se usaron para construir la torre y capillas del siglo XVI, según cuenta Quintana. El día 26 de junio de 1638 una importante tormenta arrancó de cuajo el chapitel de la torre, según Vera Tassis: "Repentinamente sobrevino a las tres de la tarde un tempestuoso nublado, que descargó gran cantidad de piedra, truenos, y centellas .... Los Matritenses , amedrentados del horror, volvieron a recurrir a la Milagrosa Imagen (de la Almudena), la cual ... repitió el interceder con su Sagrado Hijo (y cesó la tormenta) .... Irritado (el diablo) ..., arrancó impetuosamente un gran pedazo de plomo, que cubría el capitel de la Torre, el cual, habiendo de caer naturalmente sobre la Iglesia, y hundir en gran parte, por ser más de diez y ocho arrobas de peso, y su caída de más de cuarenta estados de alto, milagrosamente el aire le hizo perder su curso, retrocediendo contra el ímpetu del viento, que era de Poniente, y cayó sin hacer daño alguno, en la plazuela ... del Duque de Pastrana".

Según D. José-Manuel Castellanos Oñate, esta descripción es la que aparece en el plano de Texeira, antes de la reforma que se produce 1638, primer testimonio gráfico de la iglesia, le hace suponer esto la forma del ábside, que tiene planta semicircular -o, cuando menos, poligonal-, cúpula y linterna en el plano, y del que se sabe con certeza que se reedificó con planta rectangular, camarín y tejado a dos aguas en la citada reforma, supone que el propio rigor y exactitud del plano de Texeira le obligó a tomar muchas notas y apuntes de campo, y que para la realización del plano hubieron forzosamente de llevarse a cabo los trabajos durante varios años, y sigue diciendo "y pudo -es una hipótesis- llegar a darse el caso de que entre las primeras tomas de contacto con

determinadas zonas o edificios de la villa y la edición del plano llegase a mediar un periodo de tiempo tan largo como el mencionado de dieciocho años. No se puede saber con certeza, desde luego, si esta iglesia de Santa María fue uno de esos primeros edificios dibujados, pero esa es la única explicación que puedo encontrar a tal hecho”.



Maqueta de la iglesia de Santa María, por J. Monasterio.

La gran reforma de 1638, Vera Tassis: "este mismo año de 38 ..., viendo cómo se habían atrasado los medios (...) para la fábrica de la Iglesia Colegial (...), determinaron los devotos de la Virgen (...) mejorarla el Templo, que dejó tan maltratado la tempestad pasada; con que ofreciendo cada uno limosnas correspondientes a su caudal, se resolvieron a perfeccionar, ya que no a ensanchar, esta antigua Iglesia ... al derribar la Capilla Mayor ... encontraron extraordinaria, aunque tosca arquitectura, y cimientos diferentes, por lo cual demostraba ser añadida en diversos tiempos; y lo que más comprobó su declaración, fue encontrar en Lucilos Sepulcrales Epitafios Latinos, con los mismos caracteres, y señales que usaban los Romanos .... También en esta nueva fábrica se encontró hacia la parte donde hoy carga el nuevo Retablo un profundo cimiento, que señalaba haberse elevado en el mismo sitio que aquel primer Oratorio ... colocado allí por el Apóstol Santiago .... Asimismo en la puerta que está correspondiente a la que sube a este sagrado Camarín, se reconoce el hueco de otra puerta, que sería la primer entrada de su estrecha Iglesia", aunque dado que no se ha probado la construcción romana del templo es de suponer que fuese la parte visigoda con inscripciones cultas latinas.

Es muy posible que en estas obras se derribase por completo el ábside románico, restaurándose en mayor o menor medida el resto del templo, dejando intacta la disposición de naves y capilla, así lo describe Vera Tassis: "muy en breve se halló reedificada

su Capilla Mayor ..., como aún hoy se reconoce. Hízose también Un costoso Retablo dorado .... Labróse detrás de la ... Imagen un Camarín, tachonado de labores de oro ..., siendo obra del acertado pincel de Don Dionisio Mantuano, Pintor afamadísimo. Ostentaba en la ventana del al Divino Simulacro ... y este Camarín quedaba ... cerrado, por tener dentro un Altar, donde todos los días se celebraba ... la Misa, y se labró a las ... expensas de Don Rodrigo de Silva y Mendoza, Duque de Pastrana, Príncipe de Melito", tomando de nuevo el ábside su forma rectangular visigoda, y se fabrico el camarín de la Virgen, con su característico voladizo sobre la calle Chica de la Almudena, este camarín fue costeado por el Ayuntamiento, el Concejo había decidido en 1626, debido a la intercesión de Nuestra Señora de la Almudena en unos temporales, que "se haga un Trono de plata labrado, sobre el que esté Nuestra Señora, que sea de costa hasta de ochocientos ducados (...), y se saquen y se paguen de las sisas más prontas que hubiere", aprobado el acuerdo por el Consejo de Castilla, se encarga la realización del mismo al platero Francisco de Nápoles Mudarra; a finales del siglo XVII la Real Esclavitud de Nuestra Señora de la Almudena, revistió de plata el Altar Mayor, dicho revestimiento estaba decorado con repujados y cubría toda la pared del fondo de la capilla donde esta situada la Virgen de la Almudena.

Todo lo restante del cuerpo de la Iglesia, naves, media naranja (cúpula), y Coro se reedificó sobre sus antiguos cimientos".

En la parte izquierda se mantuvieron las capillas de San Ildefonso, pequeña y mayor de Santa Ana, de la Concepción, del Cristo del Buen Camino y el cuerpo de la torre.

La mas importante reforma fue la de la esquina N-E, derribándose el lienzo oriental del claustro románico, prolongándose hacia el norte el muro posterior de la torre y capilla mayor de Santa Ana, y levantándose un nuevo muro al que se le dio una alineación oblicua con objeto de ampliar el pasadizo de la calle Chica de la Almudena, con lo que se formaba un espacio cerrado y cubierto que se denominó Pórtico de los Reyes, abierto al exterior mediante dos puertas: una a la calle Chica de la Almudena, y otra a la plazuela de Santa María (puerta de los Reyes, denominación que se dio porque los reyes accedían al templo por ella), este era el lado Norte de la iglesia, y contaba con un arco de medio punto con dovelas resaltadas, sobre las que se situaba un balcón. Junto a esta fachada se encontraba la torre mudéjar donde se hallaba el campanario, con dos huecos a cada lado en el cuerpo de ventanas, cubiertas con un chapitel del S. XVII.

En la parte derecha se mantienen la capilla de Santo Tomás de Villanueva (antes de la Concepción), que parece quedo luego anexionada a la sacristía, esto parece indicar

Timoteo Domingo Palacio cuando dice que poseía "un altar y cajones alrededor para la custodia de ornamentos", en consecuencia a continuación se situaba la sacristía.

La fachada que daba a la calle Mayor se modificó cerrándose el saledizo del pórtico renacentista, que se alargó hasta la cabecera de la iglesia, reduciéndose el pórtico, parte del cual fue ocupado por el despacho parroquial, y se creó una dependencia con la pila bautismal, a la que se tenía acceso tanto desde la nave lateral derecha del templo como desde la calle Mayor.

A los pies de la nave central se mantuvo el coro con su órgano, al que se subía por una escalera abierta en el extremo de la nave izquierda. Asimismo existían espacios para la sala de juntas de la Real Esclavitud de Nuestra Señora, y habitaciones para el párroco y sacristanes.

Los datos proporcionados en 1692 por Vera Tassis nos permiten conocer algunos otros detalles de la nueva fábrica. Por aquellos años "una Cruz gravada en fortísima piedra" se encontraba "patente, y embebida a los pies de este Santo Templo, por la parte de afuera, enfrente de las casas del Duque de Albuquerque, la cual dicen algunos que fue trasladada allí en la fábrica segunda del Templo". También se menciona "la Imagen del glorioso Mártir Cananeo, San Cristóbal", refiriéndose también la existencia de inscripciones romanas "embutidas debajo del yeso, que están en la escalera del Camarín, y Sagrario de esta Santísima Imagen".

Con las obras de 1638 la iglesia queda con la traza definitiva que tendría hasta su derribo, aunque con posterioridad hubo otras reformas como la de 1649, dorándose las paredes.

El 25 de Junio de 1776 hubo gran vendaval que afectó a esta iglesia estando principalmente causados por el desprendimiento desde la linterna de la capilla mayor una de las vidrieras, y se encargó al arquitecto y maestro de obras Don Fernando Moradillo, que presentase informe y presupuesto de reparación de los daños, quien manifestó, que según su leal saber y entender podrían ascender a unos 6.000 reales de vellón, pero habiendo otros daños, como un desplomo en la pared que hacía fachada a los Consejos, y grietas en las bóvedas del coro, se solicita otro informe del arquitecto Don Francisco Sabatini, que lleva fecha de 16 de Octubre de 1776 y en el que hace constar que de no repararse los defectos continuarían los desplomes en la parte que da a la calle Mayor.

Parece tan preocupante la situación que se llega a solicitar que no estando bien la cubierta y teniendo miedo hasta los fieles que acuden a la iglesia de Santa María, se demoliera con urgencia el edificio; pero no habiendo medios para demolerla y edificarla

de nuevo ni para asegurar su estabilidad mediante las oportunas reparaciones, se solicita igualmente la traslación de la Virgen de la Almudena a la iglesia que se tuviera a bien, donde podrían continuarse los actos de la parroquia. Con objeto de adoptar una u otra postura se solicita que por el arquitecto mayor Don Ventura Rodríguez se declarase el medio mas seguro a seguir.

Ventura Rodríguez en su informe manifiesta, que teniendo en cuenta el informe de Don Francisco Sabatini sobre el estado en que se halla la iglesia de Santa María de la Almudena, e informado por Don Fernando Moradillo en 3 y 13 de Junio de 1776, ha reconocido la iglesia y “que halló cierto visible desplomo de los pilares que dividen las naves principal y del costado de la Epístola, y la pared interior del otro costado, y la exterior inclinándose todo hacia la calle de Santa María, y que si a primera vista pre-ocupa, examinada la causa y el tiempo transcurrido, se nota que este vicio procede de cuando se hicieron las bóvedas para ocultar las maderas de la techumbre que estaban descubiertas a lo antiguo desde la creación del templo”, que no obstante y después de haber sufrido los terremotos de los años 1755 y 1761 las armaduras de cubierta de la nave principal se hallan en el mismo estado que cuando las reconoció en años pasados, es decir “ruinosa en todo lo que comprende la nave principal desde el arco toral de la media naranja, hasta la pared de los pies de la iglesia, motivos estos, que dan a entender no se halla lo sustancial en estado de ruina, pero si con la necesidad de proceder a la reparación que corresponda”, que debe hacerse solamente conservación de la fábrica, no debiendo mudarse su aspecto “pues nunca estará mejor que conservando su actual y antiguo adorno dorado, eso si limpiándolo de polvo y humo, que se puede hacer, pues sin duda este adorno contribuye a que la iglesia sea tan devota como parece y no suceda así en las demás”.

Con objeto de realizar las obras necesarias se traslado la imagen de la Virgen de la Almudena y las funciones parroquiales al convento de religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento, lo que se haría procesionalmente, colocándose en su trono; la procesión la formarán, la Real Esclavitud con sus estandartes, insignias y velas encendidas, Cruz y clero de la parroquia, el Cabildo de Curas y Beneficiados, y por último el Ayuntamiento de Madrid, dirigiéndose por la calle Mayor y Puerta de Guadalajara a la Plaza, de la que bajará por la calle Toledo, de ésta seguirá por el callejón de Latoneros a Puerta Cerrada, y de aquí por la Plazuela del Cordón y calle del Sacramento a finalizar en la iglesia del Convento de religiosas Recoletas Bernardas, se inicio esta procesión a las cuatro de la tarde del miércoles 29 de Octubre de 1777.

Igualmente se llevan a la iglesia del Sacramento los vasos sagrados, ornamentos, ropa y demás que fuese preciso para la realización de las funciones, y que mientras se hacen las obras, la celebración de misas y otras ceremonias de culto divino que se van a efectuar en dicha iglesia del Sacramento, se ejecuten por el párroco y clero de Santa María.

En Santa María queda reservada la capilla del Cristo de la Salud para que en ella se ponga el sagrario, y con separación dentro de la misma capilla un lugar para los Santos Oleos y vaso de la Santa Unción, de forma que se puedan administrar a los feligreses enfermos, si bien los demás sacramentos, entierros y funciones parroquiales se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Como la capilla del Cristo de la Salud es considerada por Moradillo estrecha y desproporcionada para cumplir dicha función, pide se abra una puerta a la capilla que sigue y llaman de Vozmediano, para lo que se obtiene el permiso del patrono de la referida capilla, marqués de Vozmediano, con la condición que se celebren en ella aquellas misas que hubiere por voluntad de los fundadores y dejando encendida día y noche una lámpara por cuenta de la iglesia. Con tal objeto se abren dos puertas, una al patio que llaman de los Reyes y espacio que ocupa su ventana a dicha capilla del Cristo de la Salud; y otra en la pared de en medio a la citada de Vozmediano.

Con objeto del traslado de la imagen de la Virgen de la Almudena y de sus enseres se hace un detallado inventario de todos los bienes de la Virgen que se llevan a la iglesia del Sacramento, y que ha permitido conocer el tesoro que en alhajas, ropas, muebles, cuadros y otros objetos tenía y que le habían sido donados por todas las clases sociales en agradecimiento a sus favores.

La Imagen de Nuestra Señora de la Almudena, ricamente vestida y adornada de sus joyas, fue puesta en sus andas para su traslado temporal, y salió en procesión que iba precedida por doce esclavos de su Real esclavitud con hachas, mudándose tales esclavos cinco veces; a los lados de las andas iban doce soldados de la Real Guardia de Alabarderos, e inmediatamente seguía el palio que llevaban doce sacerdotes, miembros de su esclavitud, después la Capa y la comitiva del Ayuntamiento de Madrid, con armas, maceros y los caballeros capitulares, presididos por el Corregidor, Don Jose Antonio de Armona, cerrando esta comitiva municipal la tropa de Granaderos del Regimiento de América. La comitiva hizo un alto al llegar a la iglesia del convento de religiosas que llaman de Constantinopla, que habían solicitado rendirle culto, donde se entró la Cruz Parroquial, saliendo a recibir la imagen los capellanes de dicho convento y el pa-

dre vicario de él y entrado la imagen se la puso en un altar que al efecto tenían prevenido las religiosas, que la cantaron una salve y dicha la oración continuo la procesión hasta llegar a la iglesia del Sacramento, una vez depositada en el interior de la misma comenzó la música que tenía prevenida su Real Esclavitud, y en un altar portátil que al lado del Evangelio y en el presbiterio se había dispuesto, se puso la santa imagen y se canto la salve y concluida esta y las oraciones termino el acto, quedando la Virgen allí depositada, junto con las joyas, mantos, ropas, muebles, cuadros, y otros objetos de culto, incluyendo un destacado altar de plata, una magnifica corona imperial de oro cuajada de piedras preciosas que envio la reina de Francia, Doña Ana de Austria en demostración de devoción; un cáliz de plata sobre dorada con patena con letrero y armas de Felipe II del año 1592, otro cáliz con su patena de plata también sobredora con las armas reales de Felipe V, del año 1705. Este traslado, que en realidad en cuanto a las pertenencias de la Virgen se hizo en días diferentes después del traslado de la imagen, generando algún roce con las monjas que custodiaban las joyas de la Virgen, así consta un escrito de protesta pues las monjas habían colocado sin permiso en su altar mayor una barandilla de plata de la Virgen que tenían en tal depósito, disculpándose las monjas diciendo que lo hacen para el cumplimiento Pascual, ordenándolas el Visitador que pasada la Pascua vuelva el objeto al lugar donde estaba depositada.

Concluido el traslado de la imagen se inician las obras en Santa María, donde no pudiendo limpiarse los referidos adornos, Ventura Rodríguez los mando picar, decorándolo interiormente con florones y otros ornatos de buen gusto". También diseñó Ventura Rodríguez el retablo central y los colaterales, que, a pesar de ello, no llegaron a realizarse.

Las obras, se van alargando debido a la falta de recursos, haciéndose diversas peticiones de fondos a los parroquianos, tomándose también fondos y caudales pertenecientes a obras Pías y Fundaciones que se hallaban depositados en el Tribunal de la Visita, lo que dará lugar a frecuentes discusiones, Moradillo que se queja "no le incluyen cantidad alguna por los días y veladas de mi personalidad, ni de las herramientas de hierro y otras como piquetas, garruchas, escaleras y cubos entre otros utensilios de trabajo, que se quedaron en la expresada obra y no se me devolvieron". En diversas ocasiones se suspenden las obras por falta de recursos.

El aspecto más llamativo de esta reforma de Ventura Rodríguez fue la puerta principal del templo a la calle Mayor, que se labró en estilo neoclásico, con un arco de medio punto enmarcado entre cuatro pilastras cuadradas; sobre el arco, una ventana en ojo

de buey, y sobre las pilastras, una sencilla cornisa coronada por un ático, completaban el conjunto.

La estructura interior del templo quedó tal como la muestra la maqueta de J. Monasterio, las naves central y laterales se cubrían con bóvedas de medio cañón y arcos fajones, y quedaban separadas por dos arcadas de medio punto; la cubrición del crucero era una cúpula semiesférica con linterna; los pilares compuestos en cruz. La capilla mayor de Santa Ana mantuvo su inicial bóveda de crucería.

Las obras se terminan en Septiembre de 1789, según resulta de un escrito del día 29 de tales mes y año, en el que Don Manuel Joaquín Gallego, cura propio de la iglesia de Santa María, y de Don Joseph Leonardo Muñoz, presbítero mayordomo de su fábrica, se dirigen al Visitador eclesiástico, diciendo que “terminadas las obras y próximo a que vuelva la Virgen María de la Almudena a ocupar su santo templo, es necesario asear la plata del retablo mayor de dicha iglesia depositada en el Convento del Sacramento y para ello se digne mandar, que se le entregue bajo la correspondiente obligación, para el fin y objeto expresado”.

Ventura Rodríguez el 21 de Diciembre de 1779, en un escrito manifiesta “que la obra ejecutada por el arquitecto Moradillo, bajo su dirección está bien construida y con la seguridad y firmeza que se desea”.

Por Auto de 11 de Noviembre de 1780 dictado de Orden del Arzobispo de Toledo se sirve mandar el traslado de la imagen de la Virgen a su parroquia el 15 de tal mes, en la misma forma que se ejecuto el 29 de Octubre de 1777, lo que así se verificó.

Hubo algunas otras obras y nuevo traslado de la imagen de la Virgen de la Almudena el referido convento del Sacramento durante los meses de marzo a mayo de 1854, pero el templo se iba deteriorando, y reduciéndose el culto, llegando esta parroquia a ser una de las mas pobres de Madrid; así las cosas y tras diversas vicisitudes, llegamos al año 1868 donde el primer alcalde popular don Nicolás María Rivero y su corporación en pleno inician un plan de reformas que comprendía la demolición de varias iglesias entre ellas la de Santa María, alegando la necesidad de proceder a la regularización de la calle de Bailén, para que el Palacio Real quedase situado en una calle que empiece siendo muy importante, y que antes de mucho pueda ser la más larga y una de las mejores de Madrid.

El 25 de octubre de 1868 se celebró la última misa en el altar mayor, y el 26 comenzó el derribo. Bajo el camarín de la Virgen, en un pequeño panteón, se encontraron y exhumaron dieciocho cadáveres que llevaban allí depositados más de dos siglos. To-

dos eran miembros de las ilustres familias de Pastrana y del Infantado: entre ellos estaban don Juan Hurtado de Mendoza y la duquesa doña María de Haro y Guzmán.

Lo más notable de esta parroquia fue la espaciosa capilla dedicada a Santa Ana, que como he dicho se levantó a expensas de Juan de Bosmediano, según el gusto plateresco, o sea del renacimiento. Daba ingreso a esta capilla un arco de medio punto, enriquecido con muchos ornatos de escultura, así exteriormente como en la vuelta, cerrando dicho arco hasta la altura de las impostas una verja de hierro, sino de las mejores de su época, notable al menos por ser única de su clase en Madrid. El interior estaba cubierto con bóvedas a la manera gótica, en el testero se había un retablo plateresco de varios cuerpos con tres bajos relieves, muchas columnitas y otros objetos. Aunque del mismo estilo, es inferior este altar al de la capilla del Obispo de San Andrés. La decoración de la puerta de la sacristía y la de una tribuna que hay encima correspondían también al mismo estilo. De estilo plateresco, se ingresaba a ella a través de una entrada con arco de medio punto, profusamente adornado con escultura, y verja de hierro "sino de las mejores de su época, notable al menos por ser única de su clase en Madrid. La bóveda era de crucería, y circundaba la pared en su remate un friso con una leyenda referente a su fundación; un retablo bien trabajado y las sepulturas de sus dos fundadores completaban la capilla. Al exterior, su ábside poligonal de sillería bien labrada, con dos ventanas de arcos ojivales, fue uno de los elementos más característicos del templo hasta su derribo. A su interior daba ingreso un arco de medio punto, enriquecido con muchos ornamentos de escultura, así exteriormente como a la vuelta, cerrando dicho arco, hasta la altura de las impostas, una verja de hierro, si no de las mejores de su época, notable al menos por ser única de su clase en Madrid. El interior estaba cubierto de bóvedas de estilo gótico y en el testero había un retablo plateresco de varios cuerpos con tres bajo relieves, muchas columnitas y otros objetos, tenía tres cuerpos, con bajorrelieves que representaban misterios del Evangelio, y aunque no es de lo mejor que hizo tenía cosas razonables. Ponz elogiaba la puerta de la sacristía y una ventana que tenía "adornos caprichos de cabezas, jarrones, pilastras y otras cosas trabajadas según aquel estilo, en algo semejante a lo que hay en la Capilla del Obispo".

Otras capillas fueron la de los Monzón, que debieron venir a Madrid hacia el S. XV. Simón Monzón que casó con Ana Juárez, siendo los padres del doctor Fernando González Monzón, primer consultor del Santo Oficio y regidor de Madrid, éste fundó una capilla en esta iglesia en 1491, estando situadas sus casas detrás de la iglesia, donde luego viviera la Duquesa de Pastrana.

La capilla inicialmente dedicada a la Purísima Concepción, fue luego dedicada al Santo Cristo de la Salud, obra de doña Francisca de Salas, mujer de Diego de Ávila. La construcción se inició en 1562. Y en otro documento de 1572, se señala con total claridad su situación dentro del templo: "... está junto a la pared de la Torre, e junto a la Capilla que dizen de Juan de Vozmediano; y esta Capilla. e sitio tenía edificio de cuatro paredes de cal y canto, que es a vna de la Torre.) a otra la Claustra de dicha Iglesia, e a otra que responde a la Naue della, e a otra junto a la dicha Capilla de Vozmediano". La capilla tenía bóveda y dos altares, con un Cristo crucificado en el central y un cuadro de San Antonio de Padua en el del costado; en esta capilla estuvo enterrado San Antonio Guindero, procedente de la de San Nicolás y después llevado a Santa Cruz.

Hubo otras dedicadas a San Ramón Nonato, Santo Tomás de Villanueva (que sirvió de sacristía), desde esta capilla se bajaba a la cripta correspondiente al crucero, donde existía una imagen del Ecce Homo y donde se realizaban ejercicios espirituales.

Además de las capillas dichas hubo en el templo varios altares, como el de la Virgen de la Flor de Lis, el de San Ramón Nonnato, el de la Purísima Concepción.



En el revestimiento de plata del altar mayor, que está a la izquierda aparecen: las efigies de Felipe IV y de su esposa Isabel de Borbón, entre ellas, el cuadro representando el milagro de San Isidro sacando a su hijo del pozo, pintura de Alonso Cano; en el centro la imagen de la Virgen de la Almudena, flanqueada por San Joaquín y por Santa Ana; y a los pies de la Virgen, de rodillas y en actitud de orar, Carlos II, Mariana de Neoburgo y Mariana de Austria.

El Altar Mayor ocupaba todo el testero y estaba revestido de plata, de él dice Ponz que era rico en plata "en cuanto a arte no lo es". En el centro se abría el camarín de la Virgen.

En cuanto a pinturas, además de las desaparecidas de la techumbre y en el que estaban pintados retratos de canónigos regulares y otras pinturas, algunas parece que apreciables, subsistiendo a tales reformas una pintura de Jordán, colocada en el altar mayor, que representaba la Concepción y el Padre Eterno; de Diego Polo el menor una “Anunciación”, que estaba en la Cúpula de la Capilla Mayor; y también de Lucas Jordan un cuadro de la Concepción en una Capilla junto a la sacristía; y en la bóveda del coro una “huida a Egipto” de Caxés; de Alonso Cano, una pintura que representaba el Milagro de San Isidro del niño en el pozo, que estaba en el remate del Altar Mayor, esta pintura era muy elogiada, Antonio Palomino dice que era una pintura de tanto acierto dibujada y colorida que verdaderamente era un milagro, fue estropeada porque “un extranjero tu-nante que se decía limpiador y restaurador de pinturas, la refregó de tal manera ... que, quitándole la flor del colorido, la hecho a perder, Harold E. Wethey, el mas importante especialista de Alonso Cano, escribe “a pesar del abandono y los retoques que ha sufrido en el pasado, muestra aún la brillantez de la pincelada y la riqueza de los tonos verdes, marrones y rojos”. La figura mas límpida y fresca del cuadro es la del muchacho del primer plano en blanco y amarillo. La interpretación de San Isidro es bastante insípida, mientras que, por el contrario, el grupo de mujeres junto al pozo tiene un gran encanto y sus posturas oblicuas se tratan con una gran maestría, el cuadro paso al Convento del Sacramento y en 1941 al Museo del Prado. No obstante la mas famosa fue la que tras la conquista de Madrid por Alfonso VI, éste hizo pintar en la pared del Altar Mayor y que se conoció como la Virgen de la Flor de Lys, por llevar en su mano una flor de lys o lirio, dicha pintura quedó oculta muchos años, hasta que en 1623 se descubrió con motivo de colocar la imagen de Nuestra Señora de la Almudena.



En esta iglesia se empezó a dar culto a la Virgen de la Flor de Lis (imagen de la izquierda), pintura al fresco hoy en la cripta de la catedral de la Almudena, y que formaba parte del muro del Altar Mayor de la iglesia de Santa María, la cual fue mandada pintar por Alfonso VI, luego quedó tapada por un retablo, quedando allí hasta que se vuelve a descubrir cuando la reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, decide que la Virgen de la Almudena se traslade al altar mayor de la iglesia de Santa María para hacer una Novena.

Aparece sentada, con el rostro ovalado, de color trigueño oscuro, sostiene en los brazos un niño sentado a la izquierda del regazo, teniendo en la mano derecha una flor de lis de oro que, según unas opiniones, es memoria de la Reina Constanza, hija del Rey de Francia Enrique I, y según otras, porque el pintor, Bernardo de Agén, era francés. La Virgen ciñe diadema; sus cabellos, largos y abundantes, caen sobre los hombros; el cuello se adorna con un joyel colgado de una cinta encarnada. El traje es verde, el manto blanco y forro encarnado.

El niño, de rostro gracioso y ojos expresivos, aparece con la mano derecha en actitud de bendecir, y con la izquierda sostiene una imagen del mundo. Por debajo de la pintura se ve una cruz. Guardando la imagen se hizo una especie de nicho, con dos columnas dóricas y un arco, fue repintada en el S. XVII. En 1838 fue cortado el muro y llevada a otra parte del templo. La pintura acompañará a la Almudena en su destierro al convento del Sacramento, hasta que en 1911 fue colocada en la cripta del nuevo templo que entonces se estaba construyendo. La Virgen de la Flor de Lys es contemporánea en estética y tiempo con Nuestra Señora de Madrid, ambas participan del naturalismo del gótico, aunque con reminiscencias del románico.

La iglesia estuvo dedicada a Nuestra Señora de la Almudena, que se veneraba en su altar mayor, estando la Virgen sentada en trono de plata, con dos blandones del mismo metal que costeo la Villa de Madrid, pagando la primera octava el año 1640, siendo inaugurada esta obra el 26 de Agosto de 1640.

Existe la tradición de que esta primitiva estatua, la que luego se encerró en el muro, se perdió en el incendio que afectó a la iglesia de Santa María durante el reinado de Enrique IV, sustituyéndola por la actual, que fue realizada en talleres toledanos, del mismo tipo que la que se perdió, como la que aparece en el Arca de San Isidro; la nueva talla es de madera policromada y estofada de 1,58 metros de altura, 0,54 metros de ancho máximo, con una profundidad que alcanza 0,43 metros, de madera de pino de Soria, atribuida al maestro Diego Copín; inicialmente parece que la Virgen era blanca que a lo largo de los siglos ha ido adquiriendo ese color avellana.

El nombre de Almudena le viene del lugar en que los cristianos visigodos escondieron la imagen, donde fue encontrada, en el muro de la “Almudayna”, o “ciudadela” árabe, cuando Alfonso VI conquistó Madrid. Los cristianos ante el avance musulmán escondieron en un cubo de la muralla la escultura primitiva de la Virgen, iluminada por dos velas, estando allí hasta la definitiva conquista de Madrid por las tropas cristianas. Como el lugar donde se escondiera la imagen había ido pasando oralmente de una a otra

generación de la familia mozárabe que estaba en el secreto, se desconocía la exacta localización de la imagen, siendo informado de la existencia de tal imagen en algún lugar del muro el monarca organizó una procesión que dio varias vueltas alrededor de la muralla, hasta que al llegar a donde estaba, se desplomó parte del muro, apareciendo la efigie de la Virgen con las dos velas aún encendidas; el lugar se encontraba muy cercano a la hornacina que guardaba la imagen hoy retirada por las obras de construcción del futuro Museo de Colecciones Reales. La imagen fue llevada a la cercana iglesia de Santa María. Una vez derribada la iglesia de Santa María la imagen fue llevada al convento de las Bernardas del Sacramento, hoy Catedral Castrense, y después a la colegiata, entonces provisional Catedral de San Isidro, donde estuvo hasta su traslado, en 1992 a su nueva sede en la Catedral de su titularidad.

Durante un cierto tiempo estuvo en la cripta de la catedral, especialmente durante la guerra civil. Al concluir el conflicto se encontró a la imagen con una soga al cuello, como de haberla intentado arrojar al suelo, y un cartel a sus pies en donde se leía “Respetadla”, esto debió ser lo que la salvo de la destrucción que asoló el patrimonio religioso madrileño durante esa época.

La Virgen de la Almudena es patrona de Madrid desde el año 1646, cuando acabó con el incendio de la Plaza Mayor, el acuerdo del Concejo dice: “que esta Villa vota la asistencia a la festividad de Nuestra Señora de la Almudena, día de Nuestra Señora de Septiembre, como es dicho día perpetuamente para siempre jamás, esperando que este servicio le sea agradable a la Virgen Santísima y pueda esperarse muy buen suceso a su intervención para las armas de su Majestad y bien público de esta Villa”. Hay otros autores que afirman que fue en 1645 cuando se la nombró patrona después de ayudar en una inundación que asoló Madrid. La imagen recibió la primera Medalla de Oro de la Villa en 1945. Fue coronada canónicamente en 1948 y declara Patrona Principal de la Diócesis en 1976. Actualmente la fiesta de la Virgen no se celebra el 8 de Septiembre, sino el 9 de Noviembre, que fue cuando se descubrió su imagen emparedada en el muro, lo que se denomina su Invención.

La Virgen tiene concedidas las siguientes medallas

La Medalla del Ayuntamiento de Madrid.

La Medalla de la Diputación de Madrid.

La Medalla de la Cruz Roja.

La Medalla de la Nobleza de Madrid.

La Medalla de la Guardia Civil

Asimismo tiene las siguientes coronas:

Corona del siglo XVIII: autor: L. Pecul. Restaurada por A. Martínez en 2002.

Corona de la Coronación: autor: Juan José García. 1948.

Corona de diario: autor: Ansorena.

Gran Aureola: autor: Juan José García. 1948.

La Virgen y el Niño lucen las coronas de la ceremonia de coronación, realizadas con la plata y las joyas que regaló el pueblo de Madrid. Son obra de Juan José García..

El Niño presenta en su mano a la Virgen la medalla de brillantes que le concedió el Ayuntamiento de Madrid en 1946, siendo ésta la primera que se concede, ya que la Virgen de la Almudena es también Patrona del Ayuntamiento.



Virgen de la Almudena

La Virgen de la Almudena lleva el fajín de Capitana General, honores que se le concedieron con motivo de su coronación el 10 de noviembre de 1949, así como los bastones de mando de Capitana General y Alcaldesa de Madrid.

La Virgen está sobre el Trono de plata, regalo del pueblo de Madrid. Junto a ella la alumbran dos ángeles de plata que, junto con el Solio, son las únicas piezas que se conservan del retablo de plata en el que estaba la Virgen en la Iglesia de Santa María, y que se mandó derribar en la Revolución de 1868.

La Virgen y el Niño tienen el rostro moreno porque, según cuenta la tradición, cuando se la ocultó en el muro en el año 712, les dio pena dejarla a oscuras y junto a Ella dejaron dos velas encendidas. Cuando en el año 1085 el Rey Alfonso VI la encuentra, todavía estaban encendidas las velas, después de más de trescientos años.

Hoy la Catedral de Madrid esta dedicada a esta Virgen gracias al apoyo del Rey Alfonso XIII y de su esposa María de las Mercedes, gran devota de la Virgen. Los monarcas cedieron el solar, frontero a Palacio, junto a la Cuesta de la Vega, lugar donde la tradición situaba la aparición de la imagen de la Virgen. La pronta muerte de la soberana hizo que el rey pensase que la futura catedral sería un mausoleo digno para su esposa, ya que al no tener hijos, Doña Mercedes no podía ser sepultada en el Panteón Real de El Escorial.

En la iglesia de Santa María radicaron varias corporaciones, como:

La Archicofradía Sacramental de Santa María, que, sin duda alguna, es anterior al mes de junio de 1460, en que se firmó la escritura de imposición de un censo sobre casas de los arrabales a favor de dicha Corporación. Las constituciones que se conservan datan del año 1581, y en ellas se cita una ordenación mas antigua, atribuida a un cofrade denominado “el Pobre”. Los primeros cofrades de esta Sacramental tuvieron especial empeño en honrar al Santísimo cuando era llevado a sus hermanos enfermos, teniendo siempre preparados al efecto abundante número de cirios.

En el año de 1518, los marianistas dedicaron una capilla a la Inmaculada Concepción.

El 29 de Agosto de 1640 se constituyó la Ilustre y Real esclavitud de Nuestra Señora de la Almudena, siendo los primeros que cedieron sus nombres Felipe IV y su esposa Doña Isabel, y el Príncipe Baltasar Carlos; su fin fundamental era el culto y veneración a María y de una manera singular, la defensa del dogma de la Inmaculada Concepción.

Entre 1834 y 1841 se funda una Congregación de Jardineros destinada a darla culto. A su desaparición la Reina Isabel II funda la Congregación de Nuestra Señora de la Flor de Lys en 1848.

Su solar, en la confluencia de las calles Mayor y Bailen, esta ocupado hoy por dos casas de vecindad.

Las obras realizadas en la calle Mayor en 1999 dejaron al descubierto, en la vecina calle de la Almudena, restos de la cabecera primitiva de la iglesia; estos restos quedaron visibles, protegidos bajo una cubierta transparente.

Esta iglesia era la penúltima que diariamente visitaba San Isidro Labrador en su recorrido diario antes de trabajar.

Como fin la ceremonia de la Jura de la Constitución de 1812 realizada en esta iglesia, como en las demás de Madrid, por imperativo del Decreto de 8 de Marzo de 1812, la Jura de la Constitución se establece por el Ayuntamiento para el 15 de Agosto de 1812.

Desde las Casas Consistoriales se dirigen a la iglesia en procesión encabezada por Don Carlos de España, caballero Sanjuanista, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Comandante General interino de Castilla La Nueva y de la Villa de Madrid, acompañado por Don Miguel Alba, también Mariscal de Campo, Don Juan Antonio Pico, regidor-decano que sustituye al corregidor, y el Secretario que certifica Don Juan Villa

Olier. Les preceden en doble fila veinticuatro alguaciles de golilla, el Alguacil Mayor con la vara de la Justicia y los Maceros con sus mazas y uniformes.

Van a pie por la calle de la Almudena, y ya en el templo, los referidos señores llegan al presbiterio y ocupan un lugar en el lado del Evangelio. Enseguida se expone al Santísimo y se inicia la misa oficiada por el párroco Don Juan José de los Barrios, asistido por el diácono y subdiácono, acompañados de músicas y cantores, situados en el coro.

Antes del Ofertorio un sacerdote con sobrepelliz, desde el púlpito, lee en alta voz para que lo sigan todos los presentes, el texto íntegro de la Constitución. Terminada la misa el preste hizo una breve exhortación a los fieles, en el sentido de la obligación que tienen todos de guardar y hacer guardar la Constitución. Luego tomó juramento Don Carlos de España con estas palabras: “¿Juráis por Dios y los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitución política de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación y ser fieles al Rey?”. Todos responden “¡Si juro!”. Puesta la mano sobre los Evangelios, el Mariscal Carlos de España, en alta voz juró y lo mismo hizo el otro Mariscal, el regidor decano y el clero. Por último se entonó el Te Deum Laudamus.

Terminados los solemnes actos, se retiraron, con el mismo ceremonial y por la misma calle, hasta las Casas Consistoriales.



Lugar de situación de los restos visibles de la Iglesia de Santa María.

=====

**BIBLIOGRAFIA:**

BIENES GOMEZ-ARAGON, MARIA-ROSARIO.- Obras de Restauración de la parroquia matriz de Santa María la Real de la Almudena de esta Corte y consecuentes traslados procesionales solemnes de su imagen, producidos por esta causa. Años 1777-1780. Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Tomo XXXIII.

CALLEJA MARTÍN, PEDRO.- La Catedral de la Almudena, Guía Practica e ilustrada.- Ediciones La Librería.

CASTELLANOS OÑATE, JOSE-MANUEL.- La Iglesia Mayor de Santa María de la Almudena: reconstrucción ideal de su arquitectura. Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Tomo XXVII.

FERNANDEZ DE LOS RIOS, A.- GUIA DE MADRID, Manual del Madrileño y del Forastero.- Ediciones La Librería.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO.- La Villa de Madrid en la guerra de la Independencia: Dos sucesos en el año 1812. Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Tomo XXI.

MADOZ, PASCUAL.- Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. Madrid.- Editorial Aguilar.

MARIN PERELLÓN, FRANCISCO-JOSE.- Las iglesias parroquiales del Fuero de Madrid. Ciclo de Conferencias.- Ayuntamiento de Madrid,

MORENA, AUREA de la.- La antigua Iglesia Parroquial de Santa María de la Almudena, de Madrid.

PEDRO F. GARCIA GUTIERREZ y AGUSTIN F. MARTINEZ CARBAJO.- Iglesias de Madrid. Ediciones la Librería.

VELASCO ZAZO, ANTONIO.- Recintos Sagrados de Madrid. Ediciones La Librería.

GONZALO DE LA SEN.